Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Identificación del documento.- Versión pública de la presente Autorización para el movimiento transfronterizo de residuos peligrosos, cuyo número de oficio se encuentra en el encabezado de la misma.

Partes clasificadas.- Información confidencial; datos personales.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de información confidencial de aplicación industrial, resguardada en los archivos de esta Unidad Administrativa.

Finalmente, la información confidencial no está sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.

Firma del Titular.

Directora de Materiales y Residuos Peligrosos.

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, previa designación, mediante Oficio DGGIMAR.710/002665 de fecha 28 de marzo de 2018"
Lic. Marinés Hurtado Cárdenas.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 61/2018/SIPOT emitida el 11 de abril de 2018.

AG Ca



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

OFICIO No. DGGIMAR.710(0009840

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN: La presente información queda sujeta à las disposiciones aplicables en materia de transparencia.
Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.

AUTORIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º fracción I, 26 y 32 Bis fracción XLII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 fracción XII, 85, 87, 89, 90 y 91 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 153 fracciones V, VII y VIII segundo párrafo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 4º fracciones II y III de la Ley de Comercio Exterior; 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 119 y 120 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; y 1º, 2º fracción XXI, 19 fracciones XXIII, XXV y 29 fracciones I, II y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio

Ambiente y Recursos Naturales, se expide la presente a favor de la empresa denominada: No. DE BITÁCORA NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NRA GRUPO AMBIENTAL DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V. GANBB0200412 09/HG-0117/04/17 JESÚS ALBERTO ESQUEDA DEL REAL No. DE AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL Calle Maquiladoras No. 1469, Ciudad Industrial Sección Dorada C.P. 22444, Tijuana, Baja California. DGGIMAR-E-0097/2017 Tel. (664) 60 728 62 Correo electrónico: e /javiers@ganbc.mx **VIGENCIA** FECHA DE EXPEDICIÓN A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN HASTA EL 08 DE MARZO DE 2018 **NOMBRE DEL RESIDUO**

RECIPIENTES QUE CONTUVIERON PASTA DE SOLDADURA CON PLOMO, CUYA COMPOSICIÓN QUÍMICA ES: RECIPIENTES DE PLÁSTICO (POLIETILENO) 95%; PLÓMO 4%; PLATA 1%. /

CARACTERÍSTICAS CRIT
TÓXICO

CANTIDAD TOTAL A EXPORTAR
3 (TRES) TONELADAS

CANTIDAD DE SÓLIDO O
LÍQUIDO
SÓLIDO: 3 TONELADAS

CANTIDAD DE SÓLIDO O
RESIDUO
RECICLAJE

GARANTÍA FINANCIERA

GENERADORESUBICACIÓN DE LOS RESIDUOS
GRUPO AMBIENTAL DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.GARANTÍA FINANCIERA
Póliza de fianza No. 4435-00295-0
expedida por Afianzadora Aserta, S.A. de
C.V., con vigencia del 10 de marzo de 2017VER ANEXO 1Dorada, Tijuana, Baja California, C.P. 22444C.V., con vigencia del 10 de marzo de 2017

PAÍS DE DESTINO

EMPRESA Y DOMICILIO DE DESTINO
ARA APOSHIAN
Estados Unidos de América

TIN TECHNOLOGY & REFINING LLC

al 09 de marzo de 2018.

ADUANAS DE SALIDA
San Luis Río Colòrado, Sonora
Ciudad Juárez, Chihuahua

Estados Unidos de América TIN TECHNOLOGY & REFINING LLC 905 FERNHILL RD WEST CHESTER, PA. 19380-4203 U.S.A. TRANSPORTISTA (S)

Manejo Integral de Recursos, S.A. de C.V. 02-004-PS-I-05-D-2016

TIPO DE CONTENEDOR
TIBOR METÁLICO

Tijuana, Baja California

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIES (SAS...

LIC. CÉSAR MUNULO JUÁREZ

СМЈ/АС/МНС/ЛО/ВЖ

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE DA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO





CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN

- I. ESTA AUTORIZACIÓN SE CONCEDE SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES QUE DEBAN CUMPLIRSE EN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES QUE EN LA MATERIA SE ESTABLEZCAN.
- II. SE EXPIDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE RESIDÚOS PELIGROSOS CON EL FIN DE SOMETERLOS AL PROCESO DE RECICLAJE; EN CASO CONTRARIO, SE SANCIONARÁ AL TITÚLAR DE LA MISMA, SI LOS USA O MANEJA PARA UN FIN DISTINTO AL AUTORIZADO.
- III. LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ESTÁ SUJETA A LAS RESTRICCIONES O CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS Y SU REGLAMENTO; LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR, LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO SEA PARTE Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.
- IV. LA SECRETARÍA PODRÁ INTERVENIR, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ADUANERAS, EN LOS RECINTOS FISCALES Y FISCALIZADOS, PUERTOS MARÍTIMOS Y AÉREOS, TERMINALES FERROVIARIAS, Y EN GENERAL, EN CUALQUÍER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL, CON EL OBJETO DE CONTROLAR LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXPORTADOS, ASÍ COMO DICTAR Y APLICAR MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE CORRESPONDAN, TENDIENTES A EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE Y EL DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS.
- V. UNA VEZ CONCLUIDA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, DEBERÁ DAR AVISO A LA SECRETARÍA DE LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS, DENTRO LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIÉNTES A LA FECHA EN QUE SE HUBIERE REALIZADO, POR MEDIO DEL FORMATO DE REPORTE DE USO DE AUTORIZACIÓN, ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE LOS PEDIMENTOS DE EXPORTACIÓN CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS. SE APERCIBE DE QUE EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN, NO SE DARÁ TRÁMITE A LAS SOLICITUDES SUBSECUENTES QUE SE PRESENTEN POR EL MISMO CONCEPTO.
- VI. ASIMISMO DEBE ENTREGAR ANEXO AL REPORTE, COPIA DE LOS REGISTROS DE VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTES SELLADOS Y FIRMADOS POR LA PROFEPA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS SEXTO Y OCTAVO DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LA CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN DE MERCANCÍAS CUYA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN ESTÁ SUJETA A REGULACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE DICIEMBRE DE 2012.
- VII. POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, LA SECRETARÍA PODRÁ REVOCAR LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.
- VIII. EL TITULAR DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS QUE OCASIONE A LA SALUD, AL AMBIENTE O A LOS BIENES COMO CONSECUENCIA DEL MOVIMIENTO DE LOS MISMOS ENTRE LA FUENTE GENERADORA Y EL DESTINATARIO FINAL, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SANCIONES Y PENAS A QUE HAYA LUGAR.
- IX. ACORDE CON LOS ARTÍCULOS 133 DE LA CONSTITUCIÓN Y 85 DE LA LGPGIR, LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO ES PARTE SE ENCUENTRAN JERÁRQUICAMENTE POR ENCIMA DE LAS LEYES FEDERALES (LO CUAL HA SIDO RECONOCIDO MEDIANTE JURISPRUDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN) Y EN ESTE SENTIDO, LAS OBLIGACIONES QUE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DEL ÁMBITO INTERNACIONAL IMPONEN A NUESTRO PAÍS, DEBEN SER OBSERVADAS. CONFORME A LO ANTERIOR, SE HACE SABER A LA EMPRESA **GRUPO AMBIENTAL DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.**, QUE DEBERÁ ASEGURARSE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS INTERNACIONALES PARA EL MOVIMIENTO TRANSFRONTERIZO DE RESIDUOS:

PRINCIPIO DE REDUCCIÓN EN LA FUENTE. IMPLICA QUE SE DEBE MINIMIZAR LA GENERACIÓN Y VOLUMEN DE LOS RESIDUOS TANTO EN CANTIDAD (VOLUMEN) COMO EN SU POTENCIAL EFECTO DE CAUSAR CONTAMINACIÓN AL AMBIENTE, ENTRE OTROS, UTILIZANDO DISEÑOS ADECUADOS DE PROCESOS Y PRODUCTOS.

PRINCIPIO DE PROXIMIDAD. MEDIANTE EL CUAL SE BUSCA QUE EL ACOPIO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS TENGAN LUGAR TAN CERCA DE LA FUENTE GENERADORA COMO SEA POSIBLE Y QUE SEA TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE FACTIBLE Y ECOLÓGICAMENTE RECOMENDABLE.

PRINCIPIO DE CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN. REQUIERE QUE EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SE REALICE CON UN ENFOQUE MULTIMEDIOS, PARA EVITAR LA TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES DE UN MEDIO A OTRO.

PRINCIPIO DE AUTOSUFICIENCIA. DEMANDA QUE TODOS LOS PAÍSES CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ASEGURAR QUE LOS RESIDUOS QUE GENEREN SE MANEJEN DE MANERA AMBIENTALMENTE ADECUADA EN SU TERRITORIO.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

OFICIO No. DGGIMAR.710/009840

CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN

PRINCIPIO DE SOBERANÍA. BAJO EL CUAL CADA PAÍS DEBE TOMAR EN CONSIDERACIÓN SUS CONDICIONES POLÍTICAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS, AL ESTABLECER SU ESTRUCTURA NACIONAL DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS.

Y CONSIDERAR EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4, NUMERAL 9 DEL CONVENIO DE BASILEA SOBRE EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS DE LOS DESECHOS PELIGROSOS Y SU ELIMINACIÓN, QUE A LA LETRA DISPONE:

"LAS PARTES TOMARÁN LAS MEDIDAS APROPIADAS PARA QUE SÓLO SE PERMITA EL MOVIMIENTO TRANSFRONTERIZO DE DESECHOS PELIGROSOS Y OTROS DESECHOS SI:

A) EL ESTADO DE EXPORTACIÓN NO DISPONE DE LA CAPACIDAD TÉCNICA NI DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS O DE LUGARES DE ELIMINACIÓN ADECUADOS A FIN DE ELIMINAR LOS DESECHOS DE QUE SE TRATE DE MANERA AMBIENTALMENTE RACIONAL Y EFICIENTE;"

W

- C.c.e.p. QFB. Martha Garciarivas Palmeros-Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental.- SEMARNAT.- Presente.
 - Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna Coordinador de Asesores de la SGPA SEMARNAT Presente.
 - Lic. Guillermo Haro Bélchez-Procurador Federal de Protección al Ambiente. Presente.
 - Lic. Gabriel Mena Rojas.- Coordinador General de Delegaciones de la SEMARNAT.- Presente.
 - Lic. Arturo Estrada Rangel. Director General de Inspección de Fuentes de Contaminación. PROFEPA. Presente. aestrada@profepa.gob.mx
 - Lic. Karla Isabel Acosta Resendi.-Directora General de Inspección Ambiental en Puertos Aeropuertos y Fronteras.-Presente.- kacosta@profepa.gob.mx; folmedo@profepa.gob.mx; eamigon@profepa.gob.mx
 - Lic. Isaac Jonathan García Pereda. Delegado de la PROFEPA en el Estado de Baja California. Presente
 - Lic. Alfonso Orel Blancafort Camarena.- Delegado Federal de la SEMARNAT, en el Estado de Baja California. Presente.
 - Lic. Joel Aranda Olivas. Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chihuahua. Presente.
 - Lic. Brenda Francisca Ríos Prieto. Delegada Federal de la SEMARNAT en el Estado de Chihuahua. Presente.
 - Lic. Jorge Carlos Flores Monge. Delegado de la PROFEPA en el Estado de Sonora. Presente
 - Lic. Gustavo Adolfo Claussen Iberri Delegado Federal de la SEMARNAT en el Estado de Sonora. Presente.
 - Lic. Marinés Hurtado Cárdenas. Directora de Materiales y Residuos Peligrosos. SEMARNAT. Presente
 - Ing. Jesús Ignacio López Olvera. Subdirector de Movimientos Transfronterizos. Presente

Expediente

No. BITÁCORA.- 09/HG-0117/04/17

DGGIMAR-01084/1705; DGGIMAR-01936/1709; DGGIMAR-02539/1711

F.I. 04/04/2017; 11/05/2017; 05/09/2017; 22/11/2017.





/ \

1.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

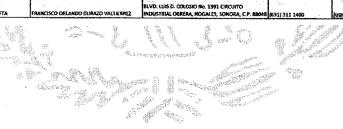
No. De Oficio DGGIMAR.710/009840

Ciudad de México, a 1 3 DIC 2017

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ANEXO 1. AUTORIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DGGIMAR-E-0097/2017

Control of the Contro				4	,
RAZON SOCIAL DEL GONERADOR	PFC.	APPROXIMENTAL COLUMN	DIRECTION	TELEFONO	CONNEG STECTNOMICO
SANNINA SCY SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SME9S0412042	ADALBERTO RODRIGUEZ MARTIN DEL CAMPO	AV. SOLIDARIDAD IBERDAMERICANA No. 7070 CLUB DE GOLF ATLAS, EL SALTO, JALISCO C.P. 45680	(333) 141 17225	adalberto.rodriguez@sanmina.com
SANNGINA SCY SYSTEMS DE NIEXIECO, S.A. DE C.V.	SME950412(142	acalberto rodriguez martih del campo	Carretera guadalajara-chapata km 15.5 ng. 29, endo el zapote del valle, tlaiomurco de Zurkga, musco, cp 45639	(333) 141 17225	adalberto rodriguez@sanmina.com
SANNINIA SCY SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SME950#12G42	ADALBERTO RODRIGUEZ MARTIN DEL CAMPO	Carretera guadalavara-chapala km is.e ng. 45, cor alameda, tlavomuloo de zuñiga, valisco, cp. 45679	(333) 141 172%	adalberto.rodrigues@sammina.com
SANNIMA SCY SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V. (PLANTA 8)	SME950412042	ADALBERTO RODRIGUEZ MARTIN DEL CAMPO	CAMPETERA GUADALAJARA-CHAPALIA KM 15.5 No. 29, EMDO EL ZAPOTE DEL VALLE, TLAXOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, CP 45659	(333) 141 17225	adalberto.rodriguey@sanmina.com
HARMAN DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	HB4E970227071	DIANA ARAIZA VELITIA	AV. Industria minera no. 502 parque Industrial Queretaro, Queretaro, Queretaro, C.P. 76220	[447] 23 4 73 4 9	Lidia Amador@harman.com
YAZAKY COMPONENTES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	TADOTOSOTSEA	DAVIO LICINEL SAUCEDO QUIRINO	CALLE ORD No. 307 CHUDAD INDUSTRIAL DURANGO; DUJIANGO, C.P. 34208	(618) 1500500	david.saucedo@us.yaraki.com
PLEXUS ELECTRONICA, S. DE R.L. DE C.V.	PE1000523k12	JUAN ALBEHTO SANCHEZ YEGA	CALLE PASEO DEL NORTE NO. 4640, COL GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK, ZAPOPAR JAUSCO, C.P. 45010	3777 965)	maria rodiravez?@plexus.com
Conthertal automotive mericana, s.a. de c.v.	CAM930415290	JORGE OSCAR RIVALCABA NARANJO	PASEO DE LOS INDUSTRIALES CIRIENTE No., 700 PARQUE INDUSTRIAL EIPASI, SILAD, GUANAJUATO	(472) 722 7739	jorge,rivalcaba@corporation.com
darion automotive electronics de Mexico, s. de R.L. de C.V.	CED110670JA8	OSWALDO ALEIANORO QUINTERO GONZALEZ	AV. PARAISO No. 344 PARQUE INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS LAS COLINAS, SILAO GUANAJUAYO, C.P. 36270	(472) 728 3009	bgalvan@oba.com.mx \//
CALSONIC KANSELANDOCANA, S.A. DE C.V.	CM(31051683)	MARIA DEL CONSUELO BENAVIDEZ GONZALEZ	CIRCUITO AGUASCALIENTES CIRIENTE No. 127, AGUASCAUENTES, AGUASCALIENTES, C.P. 20270	(449) 910 0100	consuelo benavides@ck-mail.com
DIEHL CONTROLS MEXICO, S.A. DE C.V.	DCM030212EY4	HUMBERTO CHRITANAR CAMACHO	AV. EL TEPEYAC NG. 1730 PARQUE INDUSTRIAL O'OCHREL AEROPUERTO, EL MARQUES; QUI RETARO, C.P. 76250	[442] 278 1350	}y + y./
astelelash mexico, s.a. de c.v.	AME 11220H17	angdelia mendoyi. Argūelies	AVENIDA PRODUCCION NO. 5-8 PARQUE INDUSTRIAL FINSA, TIGUANA, BAIA CAUFORNIA, C.P., 22435	(664) 231 3755	angel Martinez@asteelflash.com
BELDEN DE SONORA, S.A. DE C.Y.	HSCIAKORIENDE	DOMALD RICHARD VAN HARKEN	BEVO. INSURGENTES NO. BZ72 COL. LIBRAMIENTO, TUDANA, BAIA CALIFORNIA, C.P. 22225	(664) 6186 1924	christian encinas@belden.com
JAETUUANA, S.A. DEC.V.	W180301317	KNÚL VÁZOJIEZ BRISEÑO	CERRO COLORADO NO. 16650 INF. 13, 14, 15, NIÑOS HEROES ESTE, TULIANA, BAIA CULFORNIA, 22120	(564) 689 7434	hagairre@iaeoregon.com
SMITH CONEXIÓN DE MENCO, S.A. DE C.V.	SCM0604175W8	ENRICAJE AKORAM CAZAREZ	Carretera Libre Antiglio Camino Tuliana, Ro. 20221; Hore Comiso, Tillama, Baia California C.P. 22383	(654) 231 0749	enrique.moran@smithsconexign.com
SAMSUNG MEXICANA, S.A. DE C.V.	SME880302R48	AMA LUISA RAMIREZ	Borrevard Los Olinos, parchie industrial el Plorido, según secuon, c.p. 22181	. :	brisa, mtx® samsung com
DELPHI CONNECTION SYSTEMS TIPLANA, S.A. DE C.V.		MATIVIDAD ROSARIO OSUNA CANIZALEZ	BLVD: PACIFICO No. 8332 PARQUE INDUSTRIAL PACIFICO, TIJUANA, BAIA CALIFORNIA, C.D. 22643	(664) 622 5195	rosəriq qsune@delphi.com
AUTOSPLICE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	. 100	MARIO MORALES DEL RIO	CALLE CARTAGENA No., 18960 COLOMIA EL PORVENIR, TULIANA, BAIA CALIFORNIA, C.P. 22228		fduarte@aytosplice.com
GRUPO CHAMBERLAIN, 5. DE R.L. DE C.V.			BLVD. LIJIS D. COLOSIO No. 1991 EIRCUITO INDUSTRIAL OBRERA, ROGALES, SONDRA, C.P. 88048	. Ta	Juan castro@grupochambertain.com





SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

No. De Oficio DGGIMAR.710/ 0009840

	lagari ng	Esperante de la Company	AV: RUDYARO CIPLING No. 11530 COMPLEJO	149 page 11 14	May regular en en La Jere Maria de la
LUTRON CNC. S. DERL. DE C.V. S. DERL. DE C.V.	LCN910801911	MANUEL CARRILLO SAINZ	SHOUSTRIAL, CHIHUARDA, CHIHUAHUA C.P. 31136	(614) 158 3400	mcarrillo@lutron.com
UTC FIRE & SECURITY MEDICO CORPORATIONS, S. DE		de carrerés de la lace			
RL DECV.	UFA082103FVA	DAGOBERTO ESQUER ESPINOZA	BLVD. EJE I S/N PARQUE INDUSTRIAL SONORA, NAVOJOA, SONORA C.P. 85895	(642) 257 7460	dagoberto.esquer@fs.utc.com
	enye - G		CALLE NAFTA No.: 300 PARQUE INDUSTRIAL		
ALPHA METALS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CEM990803685	ERNESTO ARMANDO LAPPE OLIVERAS	CALLE NAFYA NG. 800 PARQUE INDUSTRIAL. AEROPUERTO, APODACA N.L. CP 66050	(81) 1156 6602	elappe@cooksonelectronics.com
. 1:			AV. PRODUCCKH No. 20-C PARQUE INERESTRIAL	İ	
BENCHMARK ELECTRONICS TUUANA, S. DE R.L. DE C.V.	(V. A	The second secon	INTERNACIONAL TURIANA, TURIANA, BAIA CAUFORNIA C.D. 72835	1	
BOSCHWARK ELECTRONICS (BUANA, 1 OF R.L. OF C.V.	SME050S04A47	LUIS ENRIQUE SAUCEDO UREÑA	OQHORAX CD: 77655	(664) 979 1149	luis.saucedo@bech.com
	0.000.000	Kamaayaan w	AV. SAN LORENZO No. 425-D UNIVERSIDAD, CIUDAD	S-34. 154	
HPD TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	NTEDOGZ1S9E1	JOSE ALFREDO PACHICO SERBANO	IUAREZ CHINDANUA, C.P. 32630	(654) 146 6510	lorena.acevedo@npdtechnology.com
	auth ga	20/2006 00/040	CROUTO INTERIOR No. 160, ZONA INDUSTRIAL, SAN	W. Land 1 3	#0.8 #400.500.0000000000000000000000000000000
MITSUMI AUTOMOTIVE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MAM1305221FA	CRISTINA ONTARON GARCIA PIMENTEL	EUIS POTOSE See See See See See See See See See S	(444) 144 0110	c omanon@mitsumi.mx
i de la justici	Lindae - A.		AV. OBRERO MUNDIAL No. 9 COLONIA EL SAHUARO,		
AMP AMERMEX S.A. DE C.V. PLANTA I	AAM9505300H7	MARCO ANTONIO SALAS ROBLES	HERMOSHLO SONORA C.P. 83118	(662) 289 7200	marco_salas@te_com
		e per egon men essentiale de la constant de la cons	a yana waxay mayay maya maya ma		ga februaria, componencia de la componencia del componencia de la componencia de la componencia de la componencia del componencia de la componencia de la componencia del componencia del componencia de la componencia del componencia de
AMP AMERINEX S.A. DE C.V. PLANTA II	AAM950S300H7	MARCO ANTONIO SALAS ROBLES	AY, OBRERO MUNDIAL No. 9 COLONIA EL SAHUARO; HERMOSILLO SONORA, C.P. 83118	(662) 289 7200	marco.salas@te.com
:			*	 	
AUTOCIRCUITOS DE OBREGON, S.A. DE C.V.	KAPAN		CIRCUITO DEL PARQUE No. 948 SUR, CIRCUITO DEL	[62] p3	
AUTOCOMOUNTOS DE OBRESOUR, SAN DE L.S.	A08910206188	IORGE RICARDO CASTILLO TREVIRO	PARQUE, OBREGON SONORA, C.P. 8506S	410 5200	Ricardo castillo@mx.yazaki.com
4.4 G	i dasa 📜	La Sala Andrew Sa	AV, CIRCULO DE LA AMISTAD No. 102 PIMSA IV,	last v 1	1907 (8980) (1567)
BI TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	81E941101018	BRYAN LEE WELCH	MAEXICAU, BAJA CAUFORNIA, CP. 22444	(686) 564 1300	franciscomarquez@bitechnologies.com
	la a a a a a a a a a a a a a a a a a a	January Comment	AV. ALAMOS Ho. 153 FRACCIONAMIENTO EL	a digital by	\$\$\$0 \$0404 AVT (0)
TECATE MAGNETICS, S. DE R.L. DE C.V.	TMA0910211LA	GERARDO MONTES MICHEL	REFUGIO, TECATE, BAJA CALIFORNIA, C.P. 21440	(665) 654 4605	r.montes@tecatemagnetics.com
		l	** ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** **	and the second	NITE AND A GREEN
TROMBETTA, S. DE R.L. DE C.V	TRO080607K74	SILVIA ANGELICA PIQUE GONZALEZ	TULIANA, BAJA CALIFORNIA, C.P. 22115	(664) 926 1687	spique@trombetta.com
			ORIENTE 2, ESQ. LORENZO DE LA GARZA No. 46		
VICTOREEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	VMER71116R22	MICHAEL ROMALD WEST	CIUDAD INOUSRTRIAL, H. MATAMOROS, TAMAURIPAS, C.P. 87194	(686) 811 5400	gsifuentes@ohmite.com
	***************************************			100001 022 0700	
		- 145 Tel	BLVD, UNIVERSIDAD No. 12965 PARQUE		. Jan Maria da
ARTESANIAS BAIA, S.A. DE C.V.	ABA790S14NYB	SANDRA IRENE TORRES ZAVALA	INDUSTRIAL, TIJUANA, BAIA CALIFORNIA, c.p. 22435	(664) 62# 9353	storres@progressighting.com
			ANDADOR DEL REY No. 20051, PLI3-D RANCHO EL		
CM PARTNER MX, S.A. DE C.V.	CPM140709A15	MELISA MARGARITA GUTIERREZ SARMIENTO	AGURA, THUANA, BAIA CALIFORNIA, C.D. 22435	(664) 625 554)	bernardo@cmparther.com
SERVICIOS Y MAQUILADOS INTERNACIONALES, S.A. DE			CALLE CHURUBUSCO No. 660, CUANUTEMOC.		en 18 og 18
X.	SM1890804PH2	HECTOR BARO ANGULO	TECATE BAIA CAUFORNIA, C.P. 21471	(665) 645 2571	camacho@cmimx.net
			L. in the second		
SPECIALIZED HARNESS PRODUCTS, S. DE R.L. DE C.V.	SHP0312268V2	MARIO ALBERTO ESPINOZA RODRIGUEZ	AV, VICENTE GUERRERO 7A70-B COMPLEJO IND. FUENTES, JUAREZ, CHINUAUJUA, C.P. 32437	(656) 398 0266	mespi@specializedharness.com
	T		CALLE OLIVER CROMINELL No. 2810, PARQUE	***************************************	
HOPKINS MANUFACTURING MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	WMM921216M18	MIRIAM GARGEA GLIERRA	INDUSTRIAL FERNANDEZ, C.D. RUAREZ, CHIHRIAHUHA, C.P. 32649	(656) 610 0906	meardea@hentinemfe.com
	T			32000 444 4344	mgardea@hopkinsmfg.com
RARMAN DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.			AVE. DE LAS TORRES No. 2290 LOTE BRAVO CD.		
Advances on Ingernetic 5 to 2 at 1 of 1 of 1 of	HME970227073	(DGAR ROGELIO NUBIO ROPELE	JUAREZ CHHIVAHUA, c.p. 32557	(656) 269 8410	edgar,rubio@harman.com
	1		BLVD. SHARP No. 3510 PARQUE INDUSTRIAL		
IISENSE ELECTHONICA MÉXICO, S.A. DE C. V.	SEM971127NA5	MARCO ANTONIO ESPONDA GUERRERO	ROSARITO, ROSARITO, B.C., C.P. 22730	613 551C	Maura flivera@himex.hisense.com
CUBIC DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CMEDOUS 15 NOS	SEDMADAY CELIVIADA	PRIVADA MISKONES No. 1120 PARQUE INDUSTRIAL		
rates to modely, 2A GE LY.	CME930115-K82	BERNAROO FELIX LARA	DE LAS MISIONES, C.p. 22425	621 5171	bernardo felix@cubic.com
			SOR JUANA INES DE LA CRUZ 20043, CIUGAD		
HARMAN DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	HME570227071	ARMIDA TAFOYA MONTENEGRO	INDUSTRIAL, TULIANA, BAIA CALIFORNIA, C.P. 23444	607 2104	Ricardo Goycoechea@harman.com
			AVE, AGUSLA AZTECA No. 19190 BAJA MAQ EL		
LEACH INTERNATIONAL MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	LIM0005128W6	DEBORAHA MARIA REYNOSO MELLADO		664 6255111	Abel rivera@esterline.com

09/HG-0117/04/17

CMJ/ARC/MHC/JLO/BJV